



PROFESIONAL

PLAN INTEGRAL DE APOYO FINANCIERO PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PROFESIONAL CAMPUS Ensenada CONVOCATORIA AGOSTO 2019

I.- REQUISITOS:

- A. Haber terminado o estar cursando el bachillerato o su equivalente.
- B. Tener un promedio general mínimo de 9.0 en bachillerato, el promedio a considerar para participar será el que tengan hasta 5to. semestre, dependiendo del periodo en que se solicite. Para alumnos por equivalencia o revalidación se considerará el certificado parcial o constancia emitido por la escuela de procedencia tomándose en cuenta todas las materias con calificación aprobatoria.
- C. Obtener un puntaje integrado de 1,120 puntos o más en el examen de admisión (College Board).
- D. Llenar y entregar en la oficina de Desarrollo y Promoción, la solicitud correspondiente anexando los documentos que se requieren, a más tardar el 14 de junio de 2019.
- E. Realizar el pago de Pre-Inscripción.
- F. El otorgamiento de la beca está sujeto a que se compruebe con el certificado de secundaria el promedio de general mínimo de 9.0

II.- BASES:

- A. El resultado se otorgará con base al puntaje obtenido en el examen de admisión y la calificación obtenida en el estudio socioeconómico.
- B. El Apoyo Financiero a otorgar puede ser desde un 50% hasta un 90% combinado con crédito educativo.
- C. El Apoyo Financiero puede combinarse con otros apoyos que apliquen (realizando el trámite correspondiente) y la combinación de todos los apoyos financieros pueden ser hasta de un 90%.
- D. Los alumnos tendrán una sola oportunidad de presentar el examen de admisión.
- E. La asignación del Apoyo Financiero se resolverá una vez que se hayan realizado los siguientes pasos:
 - a. Aplicar el examen de admisión.
 - b. Llenar y entregar la solicitud de Apoyos Financieros en la oficina correspondiente, anexando la documentación requerida.
 - c. La realización del estudio socioeconómico por parte de CETYS.
 - d. Realizar el pago de preinscripción.
- F. Obtener el Apoyo Financiero implica la aceptación total del Reglamento vigente del mismo.
- G. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Apoyos Financieros y su veredicto será inapelable.

III.- CALENDARIO:

- A. El examen de admisión debe ser realizado en la fecha programada para cada alumno y aplicado por CETYS Universidad o en su caso, presentar la carta del resultado oficial emitido por la institución que lo aplicó o la impresión por internet emitida por CETYS Universidad.
- B. La solicitud estará disponible en la oficina de Desarrollo y Promoción a partir del día 5 de febrero de 2019.
- C. La solicitud completamente llena y requisitada deberá ser entregada en la oficina de Apoyos Financieros-Becas a más tardar el 14 de junio 2019.

Para solicitar información adicional, comunicarse a la oficina del Departamento de Desarrollo y Promoción a los teléfonos 222.2300 Ext. 107 de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 1:00 P.M, y de 3:00 a 6:00 P.M Campus Ensenada.

Para Consultar nuestro aviso de privacidad, favor de visitar la página www.cetys.mx